

SAVIT4. Servicio piloto de acompañamiento y apoyo a la vida independiente para personas con vivienda en situación de exclusión



Servicios
sociales y salud

SAVIT4. Piloto de acompañamiento y apoyo a la vida independiente para personas con vivienda en situación de exclusión

Es un proyecto piloto de un “...servicio de atención diurna y acompañamiento a vida independiente en domicilio destinado a atender necesidades de inclusión, especializado en atención sociosanitaria individualizada a mujeres y hombres en situación de exclusión social con altos índices de cronicidad asentadas en el Territorio Histórico de Bizkaia...”. Este proyecto oferta un espacio de acompañamiento y atención directa orientado a la inclusión social, de carácter polivalente y prolongado en el tiempo. Con él se fomenta que las personas, preferentemente de edad avanzada, no se desliguen de su entorno habitual, disfruten de un acompañamiento individualizado, humano y cercano, en su itinerario de incorporación conjugando intervenciones de carácter educativo, asistencial y para el fomento de la inclusión comunitaria, tanto en el espacio del propio piso y/o comunidad en la que viven como en medio abierto y tanto de forma individualizada como con sus entornos familiares y/o convivenciales.

Además, procura dotar a la persona en exclusión o riesgo por aislamiento, avanzada edad y/o soledad (desde la confianza generada) de la mayor autonomía posible mejorando aspectos de su calidad de vida como el bienestar material, físico, psicológico, desarrollo de derechos, autodeterminación, desarrollo personal y autorrealización desde su lugar de vivienda habitual y fomentando una activación para la inclusión en su lugar de origen.

Es un espacio de atención flexible, de proximidad, seguro, de baja intensidad de apoyo y media/baja exigencia que permite también el apoyo a mujeres y hombres que disfrutan de vida independiente bien solas/os o bien en núcleos familiares en situación de desprotección grave, incluidas aquellas que afronten situaciones de violencia de género, que necesiten soporte e intervención socioeducativa, asistencial, y/o en su caso alguna prestación de salud (fomento de la adherencia, acompañamientos, terapia especializada) y/o de apoyo psicológico mediante derivación a servicios propios de la entidad.

Este programa desarrolla las acciones que defina la programación individual de cada usuario/a, articula intervenciones individuales, grupales, familiares y comunitarias que pueden simultanearse en diferentes espacios de intervención por un máximo de dos horas dos veces por semana con cada persona. Estas serán directamente coordinadas y llevadas a cabo por la figura de un/a asistente personal. Cada integrante del equipo de intervención y

acompañamiento se sitúan en la clave y mirada de la Asistencia Personal, aunque incorporan su bagaje y experiencia profesionales con conocimientos y saber práctico en psicopedagogía, educación social, animación sociocultural, integración social, labores de ayuda sociosanitaria, y otras.

La derivación vendrá dada por la necesidad de cubrir necesidades en las siguientes áreas descritas, que tengan que ver con las siguientes tareas que ayuden a paliar signos de exclusión por criterio 1 y/o 2 según herramienta de valoración de exclusión.

La necesidad principal a la que quiere responder este programa tiene que ver con la creación de programas innovadores en la atención a la vida independiente, con la ejecución de actividades de soporte y apoyo que fomenten la activación para la inclusión en el espacio habitacional propio de la persona y con el afloramiento de dificultades y necesidades de grupos poblacionales que de otra manera no accederían a servicios individualizados de atención como el que se describe por encontrarse en situación de exclusión, muchas veces sin reconocimiento de dependencia o bien con síntomas de envejecimiento prematuro.

No existen modelos ni programas de este tipo ni articulados en formato de paquetes de atención domiciliaria para esta población, gestionados en coordinación directa con la administración en el ámbito de la inclusión, ni con población a la que este programa pretende dar respuesta, basados en la empatía, la humanidad, el fomento de la seguridad, la confianza y la recuperación de la dignidad.

La asistencia personal es entendida en este programa como una ayuda controlada y dirigida por la propia persona interesada para empoderar y mejorar sus aptitudes y actitud ante la activación inclusiva, apostando por mejorar aquello que desea dentro de sus propios planes, ideas, acciones, y deseos. El/la Asistente Personal participa de esta manera con su ayuda en las acciones que la persona misma se plantea, en su espacio, en su vivienda, en su lugar de vida. Puede, por tanto, realizar cualquier tarea dependiendo de la situación de la persona si está cualificado para ello, en términos de tareas personales, del hogar, de acompañamiento, comunicación, coordinación y excepcionales (por ser atendidas en momentos de crisis) que se reflejan en un contrato y que no supongan contravenir los derechos ni obligaciones de ambas partes tanto laborales, como humanas en general. Por ello, no es equiparable a un modelo de soporte de un equipo de intervención social y/o socioeducativa, ni de profesionales médicos y/o sanitarios/as en coordinación interdisciplinar ni es un programa de acompañamiento en el tiempo ligado al ocio, tampoco una supervisión de un plan de atención individualizado.

Por tanto, las necesidades que pretende responder este programa son múltiples y a la vez difíciles de definir, sencillas de comprender y en algunos momentos de llevar a cabo, vitales para la relación comunitaria en la mayoría de los casos.

Situación diana: envejecimiento prematuro por aislamiento social.

No existe en la actualidad la figura o el modelo de atención como asistente personal en el ámbito de la inclusión pilotado desde una oficina, desde un servicio propio y como programa bisagra entre atención primaria y secundaria para este colectivo que sufre aislamiento social por exclusión, riesgo y/o aislamiento social. Esta figura como apoyo a las personas en situación de exclusión no ha sido contemplada hasta el momento en el ámbito geográfico de Bizkaia.

Tiene que ver con un modelo (forma) de acompañar en la promoción de la autonomía y la atención a proyectos vitales propios que pueden estar conformadas, o no, con acciones

terapéuticas o rehabilitadoras. Es un modelo que no pivota la acción en un plan de atención individualizado hecho de manera compartida, sino que refuerza compromisos que la propia persona tiene a su llegada al programa y que forman parte de su vida habitual. Es decir un modelo de empoderamiento del usuario-a que se convierte en herramienta de apoyo colaborativo, co-creativo, personalizado, humanista e integrador a lo largo de todo el proceso de servicio que le es ofrecido: elección de las prestaciones, del modo en que se desarrollarán, del horario, de los indicadores de evaluación que le hagan ver si está o no satisfecho/a, de la periodicidad del servicio, la combinación de prestaciones y el modo y manera en que se desarrollarán y donde se llevarán a efecto.

Pretende en todo momento respetar la manera en la que las personas atendidas desean vivir y hacerlas partícipes de los servicios que reciben, de su toma de decisiones, siendo ellas quienes tomen las decisiones y de la elección de las actividades que crean mejores para su vida o bien poder intervenir en aquellas que generen conflicto y que puedan obligarlas a tener que salir de su propio espacio vital. Los/as trabajador/es tienen sus derechos establecidos y regulados en un contrato con antelación y podrá atender por tanto a diferentes personas a la vez en el formato indicado de dos horas máximo, dos días a la semana.

1. Entidades promotoras

Asociación T4 Elkartea

2. Tipo de entidades

Privada

3. Público objetivo

Aquella población valorada como personas en exclusión, en situación de riesgo extremo de exclusión o bien derivada por los diferentes servicios sociales de base para recibir un complemento a una ayuda de servicio de atención domiciliaria que no se crea suficiente y que genere situación de desprotección. Estos criterios deben estipularse y revisarse en reuniones periódicas entre un equipo mixto de trabajo: municipal y/o foral y la Asociación T4.

El proyecto atiende en 15 unidades domiciliarias diferentes de cualquier punto del ámbito geográfico de Bizkaia a lo largo de un año completo. Si el número de plazas es cubierto por el municipio de Sestao, espacio en el que se implantará este pilotaje, podrá valorarse con otras administraciones su ampliación teniendo en cuenta las necesidades de un programa de intervención de este tipo en cuanto a personal.

4. Ámbito territorial

Bizkaia

5. Estado

Implementada

6. Etiquetas

Acompañamiento, cuidado, dignidad, envejecimiento, calidad de vida independiente, vínculo, participación, empoderamiento, modelo comunitario, desarrollo personal.

7. Obejtivos

El programa tiene como objetivo principal por tanto mejorar la calidad y la esperanza de vida, fomentando la adaptación a una vida más autónoma e independiente mediante actividades relacionales, educativas y asistenciales en el espacio en que se vive, paliando el riesgo de un deterioro mayor y mejorando la competencia ambiental dado que el acompañamiento es realizado a mujeres y hombres que disfrutan de vida independiente. Pretende fomentar de la autonomía personal en aquellas personas que tienen domicilio, activar para la inclusión activa y real de aquellas personas que lo tienen con riesgo de perderlo y apoyar a procesos de emancipación y vida independiente desligados de itinerarios personalizados y prefijados.

Generales

1. Fomentar la autonomía personal y la inclusión de las mujeres y hombres atendidos en situación de exclusión que tienen su dimensión habitacional/residencial resuelta, pero manifiestan dificultades en algunos aspectos de la vida diaria.
2. Intervenir y acompañar en medio habitacional/residencial y abierto a procesos de inclusión social con personas en situación crónica no suficientemente cubiertos o sin cubrir por la administración.
3. Intervenir y acompañar procesos de emancipación y vida independiente o mejorar aquellos que ya se desarrollen en un espacio convivencial propio, familiar o independiente en materia educativa y de asistencia en tareas cotidianas.

Específicos

1. Mantener y/o fomentar la autonomía personal de las personas usuarias.
2. Potenciar el desarrollo personal, capacidades, habilidades y experiencias vitales positivas de las personas usuarias.
3. Ofrecer oportunidades para la integración, participación en el entorno comunitario, y uso de los servicios comunitarios tomando parte en actividades culturales, sociales y recreativas de su entorno.
4. Promover y reforzar de las redes familiares, comunitarias, sociales y de apoyo.
5. Facilitar el paso y/o la vida de las personas usuarias en su vivienda o en una vivienda estable ofreciendo apoyo asistencial.
6. Fomentar y/o desarrollar hábitos, comportamientos, percepciones, sentimientos y actitudes adecuados que fomenten capacidades necesarias para vivir de la forma más autónoma posible en el propio espacio habitacional.
7. Mediar e intermediar en situaciones familiares complejas, fomentando el ejercicio correcto de funciones y responsabilidades parentales, familiares y/o convivenciales.

8. Prevenir un mayor deterioro del contexto convivencial y comunitario, procurando la contención y el abordaje de comportamientos inadaptados o de situaciones de crisis.
9. Posibilitar elecciones futuras que comporten responsabilidad y asunción de consecuencias personales y en el entorno residencial inmediato.

8. Metodología

Las acciones e interacciones pueden llevarse a cabo, además de en el propio domicilio personal o núcleo convivencial en otros espacios, incluyendo una perspectiva comunitaria en el tratamiento del ocio y tiempo libre que fomenta el uso de espacios de la comunidad, barrio, ciudad y un posible acompañamiento en visitas hospitalarias o diversas gestiones que pudieran surgir.

El sistema de evaluación y valoración es continuo y el programa dinámico y adaptado de tal manera que la persona puede disfrutar de diferentes prestaciones con diferente intensidad dependiendo del momento vital en que se encuentre o la exigencia y/o intensidad que su asistencia requiera en su caso. Se confeccionará el pack de actividades que más se adecúe a su situación personal, diagnosticada, evaluada y contrastada con medios y personal técnico especializado en coordinación con las y los profesionales de referencia tanto de los Ayuntamientos que puedan solicitar el servicio como de Diputación Foral de Bizkaia, otras entidades, servicios sanitarios de la comarca, etc.

Todos los datos son registrados en un aplicativo informático propio de la asociación que permite su explotación y revisión continua, así como su lectura y posterior análisis en sistema PowerBi. Este formato puede llegar a ser compartido con la administración como en el caso de la buena práctica llevada a cabo entre la Asociación T4 y el Ayuntamiento de Bilbao en el programa de prevención y sexualidad saludable con jóvenes.

9. Elementos innovadores

Este programa sigue buenas prácticas de modelos de vida independiente aplicados hasta el momento en áreas de discapacidad y dependencia y no aplicados nunca como tal en programas destinados a personas en situación de riesgo y/o exclusión articulando una serie de medidas para que la persona participe activamente en el diseño tanto del paquete de servicios que recibe como de la manera en que éste se va a desarrollar. Presentándose bajo algunos aspectos del formato de un servicio de ayuda a domicilio de atención primaria o bien de discapacidad/dependencia, pretende en su inicio ser una experiencia pionera en el ámbito de la inclusión social, con duración de un año, y como prueba piloto que registre, analice, estudie y sirva de análisis de la realidad de ese colectivo de personas con la ayuda y trabajo interdisciplinar de bases sociales, equipos de intervención socio-educativa y la propia Asociación T4 precisamente desde ese empoderamiento e iniciativa de la persona usuaria en la contratación del servicio ofrecido.

Este modelo de atención que implementa y desarrolla el servicio de atención domiciliaria especializado en intervención secundaria para la inclusión está basado en la mejora de la Calidad de Vida y los Modelos de Vida Independiente, con

enfoques de activación, derechos, género, reducción de riesgos/daños y con un paradigma de activación para la inclusión que asume que la centralidad de la activación en los procesos es la inclusión social sea entendida en un marco con un amplio abanico de modalidades, que entienden que la empleabilidad sea deseable si bien no un fin en sí misma. Su misión, visión y valores y los de la propia entidad, entroncan y se relacionan directamente con la filosofía de modelos que combinan la efectividad con la afectividad, el vínculo y el desarrollo de relaciones.

Este programa es en sí mismo una forma de cuidar, paliar y curar que con altas dosis de humanidad, empatía y confianza, intenta recuperar la dignidad de la persona basando sus intervenciones en el rigor, la ética y la responsabilidad profesional.

Intervención pragmática y competencial en el medio comunitario

La relación de ayuda, la atención individualizada, y la adaptación específica de la intervención con hombres y mujeres logran un efecto comunitario preventivo, tolerante, con calidad asistencial y respuestas muy diversas, flexibles e innovadoras. La intervención que se lleva a cabo es pragmática, competencial, enfocada hacia la calidad de vida, reductora por tanto de riesgos y daños, humanista y relacional.

Pretende ser una intervención participativa con el entorno, comunitaria, indagativa, respetuosa y generadora de nuevas posibilidades a través del vínculo que puede ser, en este caso, prolongado en el tiempo y en completa y continua coordinación con las profesionales de referencia de DFB y el entorno comunitario.

Este servicio de atención domiciliaria complementa la cobertura del servicio de ayuda a domicilio o personaliza un apoyo humano que fomente la independencia y autonomía en aspectos personales y relacionales y facilite la realización de las actividades cotidianas que la propia persona elija para su vida. Así ofrece posibilidad de elección y empoderamiento para estas personas no existente hasta el momento.

Elementos diferenciadores del modelo de intervención: generando valor público compartido.

- Adaptación y mejora continua en los modelos.
- Mejora continua y responsabilidad social.
- Cuidados personalizados.
- Empoderamiento de la ciudadanía y usuarios/as.
- Normalización.
- Redirección del sistema hacia la convergencia intersistemas: trabajo compartido entre servicios sociales de base, T4 y Diputación Foral de Bizkaia.
- Calidad asistencial. Valor público.
- Transición entre programas de acompañamiento.
- Innovación.
- Formación, gestión y coordinación de cuidados.